

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001	
	INFORME AUDITORIA	Página 1 de 4	Revisión 1

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES

INFORME DE AUDITORÍA N° 061-2020

FABIAN DIAZ PLATA
Representante a la Cámara por Santander

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Septiembre 23 de 2020

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001	
	INFORME AUDITORIA	Página 2 de 4	Revisión 1

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES

FABIAN DIAZ PLATA
Representante a la Cámara por Santander

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL Contralor (E) de Bucaramanga

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y
Ambiental

JUAN PABLO HERNANDEZ Q. Profesional Universitario (Líder)

CARLOS AUGUSTO BAEZ P. Profesional de Apoyo

ROBERT RODRIGUEZ MORENO Profesional de Apoyo

ERCILIA CORREA CARREÑO. Profesional de Apoyo

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Septiembre 23 2020

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001	
	INFORME AUDITORIA	Página 3 de 4	Revisión 1

IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA EXPRES

SUJETO DE CONTROL:	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. “AMB”
MOTIVO:	Denuncia SIA ATC 282020000231,.
INTEGRANTES EQUIPO AUDITOR:	JUAN PABLO HERNANDEZ QUINTERO (Profesional Universitario), CARLOS AUGUSTO BAEZ PALLAREZ (Profesional de Apoyo), ROBERT RODRIGUEZ MORENO (Profesional de Apoyo) Y ERCILIA CORREA CARREÑO (Profesional de Apoyo)
OBJETIVO:	Efectuar control de legalidad a las actuaciones administrativas llevadas a cabo por la Alcaldía de Bucaramanga, en lo relacionado con la denuncia por presuntas irregularidades en Queja SIA-ATC No. 282020000231 con fecha 08 de Septiembre de 2020 interpuesta por el señor FABIAN DIAZ PLATA que denuncia: presuntas irregularidades e incumplimiento de un contrato de obra pública.
ALCANCE:	Revisar en la Alcaldía de Bucaramanga, las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar Contrato de Obra Pública # 326 de 2019, cuyo objeto es “Rehabilitación de espacios residuales para la cultura y educación ambiental – retazos urbanos – en el marco de los proyectos ciudadanos de educación ambiental – proceda – de los BARRIOS COLSEGUROS NORTE, HACIENDA SAN JUAN, MUTIS Y RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, GRUPO 2 COLSEGUROS NORTE Y RICAURTE”, por valor de \$ 556.875.412.28 pesos colombianos, cuyo contratista es Unión Temporal Retazos Urbanos 2019. • Emitir concepto con base en las denuncias presentadas por el señor FABIAN DIAZ PLATA.

COMPETENCIA DE LA CONTRALORIA DE BUCARAMANGA CON EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA “AMB”

Revisando el proceso licitatorio que terminó con la adjudicación del contrato de Obra Pública # 326-219, objeto de la denuncia del peticionario, el Equipo Auditor encontró que dicho contrato fue adjudicado por el Area Metropolitana de Bucaramanga, entidad que para la Contraloría de Bucaramanga, no es sujeto de Control o punto de vigilancia, por lo anterior es la Contraloría

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-INF-001	
	INFORME AUDITORIA	Página 4 de 4	Revisión 1

Departamental de Santander la competente para iniciar investigación sobre la denuncia instaurada por el Señor Fabián Díaz Plata.

HECHOS:

PRIMERO: Por medio de la Queja SIA-ATC # 282020000231 con fecha 08 de septiembre de 2020, Denuncia presentada por parte del señor **FABIAN DIAZ PLATA**, en relación sobre el contrato de obra pública No. 326 de 2019, cuyo objeto es: “Rehabilitación de espacios residuales para la cultura y educación ambiental - retazos urbanos - en el marco de los proyectos ciudadanos de educación ambiental - proceda - de los BARRIOS COLSEGUROS NORTE, HACIENDA SAN JUAN, MUTIS Y RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, GRUPO 2 COLSEGUROS NORTE Y RICAURTE”, Manifiesta que la obra no fue terminada, solicita realizar auditoria a la obra, así como informar cada una de las actuaciones realizadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

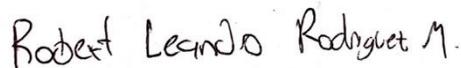
El Equipo Auditor hace la valoración de las pruebas recaudadas, a fin de determinar la competencia constitucional de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, y al verificar que el contrato de la denuncia es adjudicado por El Area Metropolitana de Bucaramanga “AMB”, se declara que **NO ES COMPETENCIA** de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el seguimiento a la denuncia referida, por lo cual se dio traslado de la misma a la Contraloría Departamental de Santander.

CONCLUSION GENERAL

Así las cosas, se concluye, que, en lo concerniente a la competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, que esta no es competente para avocar la investigación de la denuncia instaurada por el Señor Fabián Díaz Plata, procediéndose al archivo de la Auditoria Exprés AX-061-2020.



JUAN PABLO HERNANDEZ Q
Profesional Universitario – (Líder)



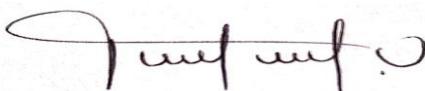
ROBERT RODRIGUEZ MORENO
Profesional de apoyo



CARLOS AUGUSTO BAEZ P
Profesional de Apoyo



ERCILIA CORREA CARREÑO
Profesional de Apoyo



FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental